



Sesión: 31
Fecha: 16-06-2020
Hora: 18:10

Proyecto de Resolución N° 1153

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República modificar la actual estrategia contra la pandemia del Covid-19, adoptada inicialmente por su Gobierno, implementando una política distinta que considere las acciones que se proponen.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 31
Fecha: 16-06-2020
A Favor: 58
En Contra: 1
Abstención: 36
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 Raúl Soto Mardones
- 2 Loreto Carvajal Ambiado
- 3 Cristina Girardi Lavín
- 4 Rodrigo González Torres
- 5 Tucapel Jiménez Fuentes
- 6 Carolina Marzán Pinto
- 7 Ricardo Celis Araya
- 8 Andrea Parra Sauterel



Adherentes:

1

Nº 1153

presentado por los señores PPD, según 3º,
16-06-20, a las 18:10 hrs.



PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL CUAL SOLICITA A SU EXCELENCIA, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SEBASTIÁN PIÑERA ECHEÑIQUE, MODIFICAR LA ACTUAL ESTRATEGIA CONTRA LA PANDEMIA DEL COVID-19, ADOPTADA POR SU GOBIERNO, IMPLEMENTANDO UNA POLÍTICA DISTINTA QUE ADOPTE, A LO MENOS, LOS PUNTOS ESENCIALES QUE AQUÍ SEÑALA.

Fundamentos:

1.- Sin lugar a dudas, la propagación del Covid-19 ha producido, a la fecha, devastadoras consecuencias sanitarias y sociales en nuestro país, donde lamentablemente las personas con menor capacidad económica han sido las más afectadas. Si bien no hay que desconocer que la enfermedad del Sars-Cov-2 ha significado una durísima prueba para los sistemas de salud pública alrededor del mundo, para la cual ningún país se encontraba totalmente preparado, Chile contaba con la ventaja de conocer, con la debida antelación, la experiencia extranjera en el combate de la pandemia, y así adoptar efectivas medidas sanitarias y económicas que debían tomarse a la brevedad, para superar la crisis de manera satisfactoria. Sin embargo, y pese al llamado de diversos sectores de la sociedad, a saber, políticos, sociales, académicos y gremios de la salud, entre tantos otros, el Gobierno del presidente Sebastián Piñera Echeñique optó por una estrategia de carácter economicista para hacer frente a esta crisis.

2.- Desde la perspectiva del tiempo y con las catastróficas cifras que tenemos a la vista, el resultado que arroja el manejo de la crisis es único e inequívoco: El gobierno del presidente Piñera ha fracasado rotundamente en su estrategia. Esta situación es una mala noticia para todos. El actual contexto es lamentable y se pronostica que las próximas semanas el panorama a nivel país no mejorará. Aun así, algunos sectores cercanos al gobierno profesan a través de distintos medios y plataformas, que el actual estado de descontrol del virus Covid-19 (y del alto número de personas fallecidas), se debe al desconocimiento de la enfermedad, a la actitud irresponsable de algunas personas y a otros factores que han hecho imposible anticiparse a un escenario oscuro e inédito que enfrenta nuestro país. Obviamente dicha información se plantea con el fin de eximir de las ineludibles responsabilidades que tienen las autoridades a cargo en el manejo de la crisis. Sin embargo, no podrían estar más alejados de la verdad. Países como Vietnam o Nueva Zelanda (por nombrar algunos con un PIB más cercano al nuestro), han podido sortear la crisis con mayor éxito que Chile, debido a las políticas y medidas estratégicas adoptadas desde un comienzo, con perspectiva y preponderancia epidemiológica y de salud pública, más que económica. No está de más hacer presente que, en dichas latitudes, al igual



que acá, el virus Covid-19 no respeta a nada ni a nadie, sin embargo, sus consecuencias pueden enfrentarse de mejor manera si se lleva a cabo oportunamente un plan sanitario, social y económico que a la larga, resulta más efectivo y menos oneroso al Estado, a diferencia de lo que decidió hacer el gobierno del presidente Piñera.

3.- Ante el actual escenario, es de suma urgencia cambiar la estrategia que ha tenido el gobierno a la fecha, por ser un fracaso rotundo que ha costado miles de vidas, dada su ineficiencia. Desde ya, valoramos la salida del anterior Ministro de Salud, señor Jaime Mañalich Muxi, en razón a que bajo su mando a la cabeza del Ministerio de Salud los datos dados a conocer hacia la opinión pública, fueron, a lo menos, confusos e inexactos. En primer lugar, los casos diarios reportados se señalaban por PCR positivo confirmado al día anterior, lo cual es errado, dado que un 35% de los casos obtiene el resultado de su examen con un tiempo aproximado de 14 días posteriores a su muestra, cuando ya podría pasar a ser un paciente inactivo¹. En segundo lugar, la letalidad reportada bajo su mandato también arroja cifras inexactas. Como ya sabemos, el Ministerio de Salud mantendría una lista de fallecidos paralela, la cual era informada de manera oficial a la OMS y que daría cuenta de una diferencia mayúscula con lo informado a los medios nacionales, existiendo un sub reporte de alrededor del 49% entre ambas listas. Esta situación ya se venía vislumbrando, inicialmente, a raíz de la diferencia en las cifras de fallecidos informadas por el Servicio de Registro Civil e Identificación y las del MINSAL, situación en la cual, el saliente ministro Mañalich, no tardó en salir a contradecir lo señalado por el Registro Civil. De más está decir que las cifras de fallecidos informadas por el MINSAL eran notoriamente inferiores. En tercer, los datos de personas activas con Covid-19 también representa errores. Si actualmente tenemos más de 5000 casos nuevos, cuya duración promedio se calcula en 14 días, deberíamos tener más de 50 mil casos activos, lo cual nunca ha sido reportada así por el MINSAL. Finalmente, no debemos dejar de mencionar el exitismo en el manejo y control de la pandemia del cual se jactaba el gobierno a mediados del mes de abril de 2020. Incluso llamaron a volver a la normalidad, se habló de un eventual retorno a clases, de salir a beber café, cervezas y empanadas en grupos sociales, y que la curva de contagios había arribado a una "meseta". Sin lugar a dudas que dichos anuncios hechos por la autoridad influyeron notoriamente en el aumento explosivo de las cifras de contagios y consecuentemente, de fallecidos. Garrafal error.

1. <https://www.biotribuna.cl/noticias/nacional/chile/2020/06/16/u-chile-no-usara-datos-covid-19-minsal-poco-confiables>



4.- Sumado a lo anterior, y por si eso fuera poco, cabe hacer presente que el gobierno del presidente Sebastián Piñera, a través del Ministerio de Salud, ha modificado el criterio metodológico en, a lo menos, 3 veces desde el comienzo de la crisis. Esto no hace otra cosa que dar cuenta de un manejo errático e improvisado, que mella en la confianza que todos debiéramos tener en nuestras autoridades durante la emergencia. Es más, desde la academia, específicamente desde la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile, comunicaron a través de una declaración pública, que no utilizarán los datos del MINSAL respecto al Covid-19, por considerarlos confusos y porque hacen imposibles toda modelación. Bajo ese orden de cosas, está de más decir que no es posible llevar a cabo ninguna política de salud pública en las actuales circunstancias.

5.- En tal sentido, llama profundamente nuestra atención la postura adoptada por algunos sectores, los cuales tras la salida del ex ministro Jaime Mañalich Muxi, no tardaron en agradecer su gestión en el manejo de la crisis sanitaria, que a la fecha deja la escalofriante cifra de más de 5 mil personas fallecidas con causa del Covid-19. Apelan a lo humano, a la entrega, a lo emocional. Es probable que el señor Jaime Mañalich haya tenido un desgaste personal durante estos meses, lo cual es innegable. Sin embargo, no es posible justificar en ello, el negativo y errático manejo que tuvo de la crisis sanitaria. De sólo apelar a lo netamente emocional, habría que destacar, primeramente, el desgaste que también han tenido los miles de trabajadores de la salud a lo largo del país, quienes, en condiciones precarias, han demostrado entereza, profesionalismo y vocación, arriesgando día a día sus vidas y las de sus familiares y seres queridos, con el único propósito de sacar adelante la titánica tarea. Ante esto, nuestra postura es solicitar al presidente, dentro de otras cosas, una compensación para dichas personas. Es lo mínimo que podemos hacer como Estado, ya que no debemos jamás romantizar el heroísmo y la vocación ante la falta de insumos mínimos, elementos de protección personal, falta personal suficiente en la cobertura de turnos y otras precarizaciones que debió resolver el saliente ministro, las cuales persisten hasta el día de hoy.

6.- En virtud de lo expuesto, el presente Proyecto de Resolución promovido por la Bancada de Diputados y Diputadas de la Bancada del Partido Por la Democracia, propone a su excelencia, el presidente de la República, que a través de las actuales autoridades ministeriales de Salud, Desarrollo Social, Hacienda, y otras carteras ad-hoc, una serie de medidas del tipo sanitarias y sociales, con el único fin de contribuir y aportar en la lucha que todos los habitantes de nuestro país estamos dando contra la pandemia del Covid-19. A su vez, hacemos presente nuestra total disposición para perfeccionar los planes, y en general, aprobar medidas que vayan en directo



beneficio de quienes urgentemente necesitan el apoyo del Estado, es decir, los más desvalidos. Invocamos a su excelencia, a que considere lo aquí propuesto, y que tenga una positiva recepción del contenido dispositivo del presente proyecto.

Por lo anterior, es que los Diputados firmantes vienen en proponer, a esta H. Cámara de Diputados el siguiente Proyecto de Resolución:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados, acuerda lo siguiente:

Solicitar a su Excelencia, el presidente de la República, modificar la actual estrategia contra la Pandemia del Covid-19, adoptada inicialmente por su Gobierno, implementando una política distinta que considere e incluya, a lo menos, los siguientes puntos fundamentales:

- 1.-** Disminuir, de manera necesaria y urgente, los tiempos de entrega a los pacientes de los resultados a exámenes PCR, estableciendo un tiempo máximo al efecto de 48 horas contadas desde la toma de la muestra.
- 2.-** Dotar, a nivel nacional, a la Atención Primaria de Salud, de todos los medios necesarios para poder testear a un 50% más de personas, en relación a la cantidad de testeos que se realizan actualmente.
- 3.-** Incrementar a nivel nacional la dotación de residencias sanitarias, en especial, en aquellas zonas de alta prevalencia acumulada, a fin de poder aislar de manera efectiva y oportuna, a aquellas personas que resulten con contagio positivo.
- 4.-** Transparentar las definiciones operacionales para la pandemia del Covid-19 y el número de casos informados, positivos y fallecimientos. Para ello, utilizar los criterios internacionales de la OMS / OPS y CIE 10.
- 5.-** Disminuir la movilidad de personas a no más de un 20%, en aquellas zonas geográficas donde se haya decretado cuarentena obligatoria para la población.
- 6.-** Apoyo a los funcionarios de la salud, manifestado en los siguientes puntos:
 - a.- No considerar las metas sanitarias establecidas para el presente año 2020, estableciendo alternativas para reemplazar dichas metas por otros criterios asociados a su cumplimiento,



b.- Apoyo a la salud mental de los funcionarios públicos del área de la salud.

c.- Practicar exámenes PCR e inmunológicos, como grupo por sobre riesgo normal en comparación al resto de la población, así como dotar de más y mejores elementos de protección personal.

d.- Aumentar el número de residencias sanitarias preventivas para funcionarios de la salud que cumplen funciones en áreas críticas.

e.- Condonar deudas universitarias regidas por la ley 19.287 y por la ley 20.027 a todos los funcionarios de la salud que cumplen funciones críticas con ocasión de la pandemia Covid-19, a lo largo del país.

BANCADA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS PPD

**Raúl Soto Mardones
Ambiado**

Loreto Carvajal

**Cristina Girardi Lavin
Torres**

Rodrigo González

**Tucapel Jiménez Fuentes
Pinto**

Carolina Marzán



**Ricardo Celis Araya
Sauterel**

Andrea Parra